



Universidad Nacional de Tucumán "2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 28 MAY 2018

VISTO el Expediente N° 33022/2018 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, mediante Resolución Interna N° 061-018 solicita la designación del Prof. CARLOS ALBERTO CENA, en 04 (cuatro) horas cátedra (732) de Taller Recreativo "Taller de Expresión Gráfica" del Ciclo Básico, a partir del 01 de abril 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar los Docentes para el espacio curricular Talleres Recreativos.

Que la Comisión Directiva seleccionó el proyecto para Taller Recreativo "Taller de Expresión Gráfica", presentado por el Prof. CARLOS ALBERTO CENA para el Ciclo Lectivo 2018.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Prof. CARLOS ALBERTO CENA, DNI: 18.481.106, como Docente Interino en 04 (cuatro) horas cátedra (732) de Taller Recreativo "Taller de Expresión Gráfica" del Ciclo Básico del Instituto Técnico de Aguilares, a partir del 01 de abril 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares a sus efectos.

RESOLUCION N° 1138 2018

AJ.

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
a cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.